



RE: 2025IE19612_Solicitud de Información para el Seguimiento al Gasto y a las Medidas de Austeridad del Gasto II Trimestre 2025 - Entrega 05/08/2025

Desde Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Fecha Mar 05/08/2025 18:51

Para Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Luz Adriana Vallejo Vargas <lvallejo@catastrobogota.gov.co>

CC Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>; Luis Fernando Pardo Serrano <lpardo@catastrobogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (3 MB)

RESPUETAS II TRIMESTRE 2025.zip;

Buenas noches jefa

Con el ánimo de dar respuesta al requerimiento solicitado por la Oficina de Control Interno en el marco del Informe de Austeridad II trimestre de la vigencia 2025, de manera atenta, me permito enviar la siguiente información para tu revisión y/o comentarios, así como el reporte de evidencias del resorte del área contable.

1. Relacionar los procedimientos y versión aplicables al periodo evaluado:

Respuesta: Se adjunta el "Procedimiento Administración Contable" Versión 4, y el "Procedimiento Depuración de Saldos Contables", versión 1, asociados al proceso contable.

2. Balance de prueba mes a mes de enero a junio 2025 y 2024 en Excel y PDF.

Respuesta: Se adjunta los balances de prueba de enero a junio en Excel y PDF de las vigencias 2024 y 2025 en Excel y PDF.

14. Conforme al Artículo 30 del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., indicar el trabajo adelantado para reportar a la Secretaría Distrital de Hacienda el monto total de sus carteras y la posibilidad desmovilización de estas.

Respuesta: De acuerdo con la Resolución DDC-00004 de 2024 emitida por la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, la entidad dio cumplimiento al literal r. *Boletín de Deudores Moroso del Estado – BDME. CGN2009_BDME_REPORTE_SEMESTRAL y CGN2009_*

INCUMPLIMIENTO_ ACUERDO_ PAGO_ SEMESTRAL, con el reporte con corte a 31 de mayo de 2025, el cual fue transmitido el día 6 de junio de 2025 a la Contaduría General de la Nación de la cartera mayor a seis (6) meses en mora, y deudas superiores a cinco (5) SMMLV.

Dentro del proceso de depuración, se presentó el caso de la recuperación de los dineros girados presuntamente en exceso al contratista José Gregorio Albarracín, donde se tenía entendido que el mencionado señor ostentaba una cuenta por pagar por valor de \$1.500.000 producto de un giro a una AFC hecho por PSE el día 27 de agosto de 2021, el caso fue presentado ante el Comité extraordinario de Sostenibilidad Contable realizado el día 05 de junio de 2025 y que después de realizar todas las acciones administrativas y contables se concluyó que el señor no tiene ninguna obligación pendiente con la UAECD, motivo por el cual el comité aprobó la baja en cuenta por este valor.

Así las cosas, desde el área contable se procedió a realizar la baja en cuenta por valor de \$1.500.000 de conformidad con el acta de reunión, ficha de depuración y la resolución por medio de la cual ordena la baja en la situación financiera.

Por otra parte, se continua con la misma reclasificación de los siguientes terceros a la cuenta por Cobrar de Difícil Recaudo, teniendo en cuenta la antigüedad de la cartera, relacionada a continuación.

Nit	1. Tercero	Saldo
805000427	Coomeva	936.832
800140949	Cafesalud	17.170.212
860066942	Compensar	8.846.332
901097473	Medimás EPS	4.351.399
899999316	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE	1.164.600.000
80769330	Fabian Guzmán	216.520
890000464	Municipio de Armenia	1.147.989.588
TOTAL		2.344.110.883

15. Adjuntar soportes de Trasmisión a la CGN y Publicación Pág. Web UAECD de los Estados Financieros de la Unidad (enero-junio) Adicionalmente remitir oficio dando respuesta al radicado de la Contaduría General de la Nación CGN 20251210016571 CON fecha 6 de mayo de 2025

Respuesta: Como quiera que esta información no hace parte de la verificación del Decreto 062 de 2024, el reporte de la transmisión de información ante la CGN y la Dirección de Contabilidad de la SDH estas se realizaron dentro de los plazos establecidos en la Resolución 411 de 2023 y la Resolución DDC-000004 de 2024, con respecto a publicación de los Estados Financieros, estos se encuentran disponibles en el link de Transparencia y Acceso a la Información Publica en el numeral 4.1.2 Estados Financieros en el siguiente link

https://www.catastrobogota.gov.co/presupuesto?field_clasificacion_target_id=30

No obstante, y de conformidad con la Resolución 356 de 2022 y la Carta Circular 121 de 2023, establecen que se tiene un plazo máximo para publicar en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado.

Cabe indicar que la información correspondiente al II trimestre de la vigencia 2025 se transmitió el día 31 de julio de 2025 y a la fecha esta información está en proceso de validación por parte de la CGN y la SDH, motivo por el cual no se cuenta con los estados financieros definitivos hasta tanto no se termine dicho proceso. Se adjunta pantallazo de las transmisiones de los meses de marzo y junio de 2025, así como el pantallazo de la información remitida con corte a 30 de junio de 2025.



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 5 de agosto de 2025, hora 10:47:44, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	U.A.E. de Catastro Distrital
Estado	ACTIVO
Nit	900127768:9
Representante Legal Actual	OLGA LUCIA LOPEZ MORALES
Código CGN	923270340
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Enero - Marzo	30/04/2025	06-may-25 14:48:50	Aceptado	EXTEMPORANEO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Abril - Junio	31/07/2025	31-jul-25 20:35:26	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Histórico de Envíos

923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2025-04-06	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2025-07-31 20:35:26.0	2025-07-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-04-06	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2025-07-31 20:35:26.0	2025-07-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-04-06	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2025-07-31 20:35:26.0	2025-07-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-04-06	CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADÍSTICAS_GFP	2025-07-31 20:35:26.0	2025-07-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Una vez culminado el proceso mencionado, se procederá a gestionar los estados financieros a junio de 2025, junto con sus respectivas notas, documentos que de acuerdo al procedimiento de "Administración Contable" deberán ser revisados y validados por parte de la Subgerente Administrativa y Financiera y la Directora de la UAEC.

Con respecto a la solicitud con radicado No. CGN 20251210016571, el Gerente de Gestión Corporativa envió correo dando respuesta a la solicitud, informando las situaciones presentadas con respecto al cargue de la información con corte a marzo de 2025.

16. Cuadro Control de Gasto de Amortizaciones por los diferentes conceptos

Respuesta: Se adjunta el cuadro de las Amortizaciones de enero a junio de 2025.

17. Cuadro control de las pólizas de la Unidad con el respectivo con las cuentas contables afectadas.

Respuesta. Se adjunta el cuadro de las pólizas con las cuentas afectadas a junio de 2025.

Quedamos atentas,

CLAUDIA P. MORALES
Contratista SAF

De: Luz Adriana Vallejo Vargas <lvallejo@catastrobogota.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 7:00

Para: Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>; Rafael Antonio Cortes Pedraza <racortes@catastrobogota.gov.co>; Janeth Castiblanco Ortiz <jcastiblanco@catastrobogota.gov.co>; Carlos Ernesto Munera Carrillo <cmunera@catastrobogota.gov.co>; Cristiam Rodolfo Patarroyo López <cpatarroyo@catastrobogota.gov.co>; Heidí Yulieth Rodríguez Ramírez <hrodriguezr@catastrobogota.gov.co>; Jaime Navarro Reyes <jnavarro@catastrobogota.gov.co>; Luis Fernando Pardo Serrano

<lpardo@catastrobogota.gov.co>; Fredy Alexander Sabogal Varela <fsabogal@catastrobogota.gov.co>; Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>

Cc: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Asunto: 2025IE19612_Solicitud de Información para el Seguimiento al Gasto y a las Medidas de Austeridad del Gasto II Trimestre 2025 - Entrega 05/08/2025

Buen día

Por instrucción de la Subgerente Administrativa y Financiera, adjunto envío requerimiento de la Oficina de Control Interno para seguimiento al gasto y a las medidas de austeridad del gasto del segundo trimestre de la vigencia 2025, por lo que requiero de su colaboración para dar respuesta a lo solicitado, alimentar los cuadros solicitados (si aplica) y entregar las evidencias correspondientes en cada caso según el requerimiento.

Relaciono responsable según numeral del requerimiento. (Revisar el memorando adjunto de la OCI y el Decreto 062 de 2024, para entregar la totalidad de soportes requeridos, además de las tablas diligenciadas según corresponda.)

Recordemos que si es necesario debemos conciliar con la Gestión Contable y la Gestión Presupuestal las cifras y/o la información a reportar antes de enviarla a la OCI.

ITEM DEL INFORME	ÁREA	RESPONSABLE REPORTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO
1. Relacionar los procedimientos y versión aplicables al periodo evaluado.	SAF	Lourdes Vivas Pavajeau Jeimy Celia Cardenas Silva Claudia Patricia Morales Morales Luz Adriana Vallejo Vargas Rafael Antonio Cortes Pedraza Janeth Castiblanco Ortiz Carlos Ernesto Munera Carrillo Cristiam Rodolfo Patarroyo Lopez Heidy Yulieth Rodriguez Ramirez Jaime Navarro Reyes Luis Fernando Pardo Serrano	Guiomar Patricia Gil Ardila
2. Balance de prueba mes a mes de enero a junio 2025 y 2024 en Excel y PDF.	SAF	Jeimy Celia Cardenas Silva Claudia Patricia Morales Morales	Guiomar Patricia Gil Ardila
3. Conforme al Artículo 15. Telefonía del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., indicar las medidas y/o políticas que tomo la Unidad para dar cumplimiento en la vigencia 2024 y relacionar los gastos de consumo de telefonía celular (tipo de paquete) y fija diligenciando los siguientes campos e indicar rubro presupuestal utilizado para cada periodo: Adicionalmente, remitir la resolución para incorporar los planes que tienen actualmente la Unidad y realizar la aclaración de las variaciones que se presentan.	SAF	Luz Adriana Vallejo Vargas	Guiomar Patricia Gil Ardila
4. Conforme al Artículo 16. del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., confirmar y suministrar la autorizar y asignación de vehículos de uso oficial, en caso de ser afirmativo relacionar placas del vehículo(s), dependencia y cargo. Adicionalmente confirmar número de contrato de monitoreo que tiene los vehículos y sus modificaciones a que haya lugar.	SAF	Rafael Antonio Cortes Pedraza	Guiomar Patricia Gil Ardila
5. Consumo de combustible para el parque automotores y remitir los siguientes campos con los anexos de Terpel que soportan la información e indicar rubro presupuestal utilizado y confirmar contrato vigente a la fecha (remitir la información conforme al formato de los campos indicados).	SAF	Rafael Antonio Cortes Pedraza	Guiomar Patricia Gil Ardila
6. Conforme al Artículo 17 del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., indicar si durante el trimestre se adquirieron vehículos y/o maquinaria.	SAF	Rafael Antonio Cortes Pedraza Janeth Castiblanco Ortiz	Guiomar Patricia Gil Ardila
7. Conforme al Artículo 20 del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., indicar las políticas establecidas por la Unidad para la vigencia 2025 para dar cumplimiento y suministrar la resolución de la apertura de la Caja Menor con la relación de los gastos ejecutados a la fecha e indicando el rubro presupuestal relacionado diligenciado los siguientes campos.	SAF	Luz Adriana Vallejo Vargas	Guiomar Patricia Gil Ardila
8. Conforme al Artículo 21 del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., "Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles." suministrar archivo control donde se detalla el tipo de mantenimiento, tercero, numero de factura, valor, contrato relacionado, rubro presupuestal y cuenta contable afectada.	SAF	Carlos Ernesto Munera Carrillo	Guiomar Patricia Gil Ardila
9. Conforme al Artículo 23 del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., indicar las políticas establecidas por la Unidad para dar cumplimiento y suministrar la relación de los gastos ejecutados en el trimestre por este concepto y las campañas de sensibilización para el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos.	SAF	Cristiam Rodolfo Patarroyo Lopez Heidy Yulieth Rodriguez Ramirez	Guiomar Patricia Gil Ardila
10. Conforme al Artículo 25 del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., indicar los links de publicación en la página web de los informes relacionados con el gasto público y la gestión sobre las medidas de austeridad implementadas. Así mismo, la publicación correspondiente a gasto público en formato de dato abierto (únicamente los enlaces).	SAF	Jaime Navarro Reyes Luz Adriana Vallejo Vargas	Guiomar Patricia Gil Ardila
11. Conforme al Artículo 26 "Transición por relaciones contractuales vigentes" del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. el Distrito Capital indicar si las medidas dispuestas en el presente decreto que por su naturaleza no sean de aplicación inmediata por existir relaciones contractuales vigentes y de ser afirmativo indicar y soportar si fueron inducidas dentro de la planeación para los nuevos contratos o actos jurídicos.	SAF	Luz Adriana Vallejo Vargas	Guiomar Patricia Gil Ardila
12. Conforme al Artículo 28 "Compras públicas eficientes y plan piloto de agregación de demanda para el Distrito Capital" del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., indicar las actividades y políticas establecidas por la Unidad para la vigencia 2024 e indicas las ejecutas durante el trimestre.	SAF	Luz Adriana Vallejo Vargas	Guiomar Patricia Gil Ardila
13. Conforme al Artículo 29 del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., indicar el Plan de			

manejo con las rutas de acción y plazos para la mejor disposición de los activos en desuso y si ello implica la actualización del Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. Adicionalmente suministrar la relación de los activos en desuso, con los siguientes campos: descripción del activo, fecha y valor de adquisición, ubicación, valor en libros y cuenta contable afectada.	SAF	Janeth Castiblanco Ortiz Jeimy Cecilia Cardenas Silva Claudia Patricia Morales Morales	Guiomar Patricia Gil Ardila
14. Conforme al Artículo 30 del Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., indicar el trabajo adelantado para reportar a la Secretaría Distrital de Hacienda el monto total de sus carteras y la posibilidad desmovilización de estas.	SAF	Jeimy Cecilia Cardenas Silva Claudia Patricia Morales Morales	Guiomar Patricia Gil Ardila
15. Adjuntar soportes de Trasmisión a la CGN y Publicación Pág. Web UAED de los Estados Financieros de la Unidad para cada mes y trimestre (enero a junio de 2025). Adicionalmente, remitir oficio dando respuesta a la radicado de la Contaduría General de la Nación CGN: 20251210016571 con fecha: 06 de mayo de 2025.	SAF	Jeimy Cecilia Cardenas Silva Claudia Patricia Morales Morales	Guiomar Patricia Gil Ardila
16. Cuadro control de gasto de amortizaciones por los diferentes conceptos (Según cuadro)	SAF	Jeimy Cecilia Cardenas Silva Claudia Patricia Morales Morales	Guiomar Patricia Gil Ardila
17. Cuadro control de las Pólizas de la Unidad con el respectivo con las cuentas contables afectadas.	SAF	Luis Fernando Pardo Serrano Jeimy Cecilia Cardenas Silva Claudia Patricia Morales Morales	Guiomar Patricia Gil Ardila

Acorde a lo comunicado por la OCI, pido el favor de enviar la respuesta con los soportes requeridos al correo lvallejo@catastrobogota.gov.co a más tardar el **martes 5 de agosto de 2025 antes de las 4:30 p.m.**, para tener tiempo de consolidar y enviar a revisión de la Subgerente.

Agradezco a todos su acostumbrada colaboración y pido oportunidad en la entrega de la información ya que solo tengo el día viernes para consolidación, para revisión de la Jefe y envío a la OCI.

Cordialmente,



Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 3:31 p. m.

Para: Luz Adriana Vallejo Vargas <lvallejo@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RV: 2025IE19612_Solicitud de Información para el Seguimiento al Gasto y a las Medidas de Austeridad del Gasto II Trimestre 2025

Buena tarde,

Por favor revisar.

Cordialmente.



Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: John Jeiver Roncancio Vanegas <jroncancio@catastrobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 15:29

Para: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Yeimy Avellaneda Suarez <yavellaneda@catastrobogota.gov.co>; Luis Fernando Pardo Serrano <lpardo@catastrobogota.gov.co>

Cc: Diana Karina Ruiz Perilla <druiz@catastrobogota.gov.co>; Bibiana Stella Tijaro Sanchez <btijaro@catastrobogota.gov.co>

Asunto: 2025IE19612_Solicitud de Información para el Seguimiento al Gasto y a las Medidas de Austeridad del Gasto II Trimestre 2025

Cordial saludo doctora Guiomar Patricia:

En cumplimiento del plan anual de auditorías vigencia 2025 en el marco del seguimiento al gasto (funcionamiento e inversión) y al cumplimiento de normas de austeridad del gasto I trimestre de 2025, me permito solicitar la siguiente información anexa al memorando 2025IE19612.

Cordialmente,

